



DESCRIPCIÓN GENERAL DE CÓMO FUNCIONA Y CUAL ES EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES.

Ley 5282/14: “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental y el Decreto Reglamentario N°4064 de fecha 11 de setiembre de 2015”

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual tiene como política principal el fortalecimiento institucional, promueve una gestión eficiente y transparente, generando confianza en los grupos de interés, mediante la definición, implementación, mantenimiento y mejora continua de su sistema de control interno, basado en una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación, alineado a la estrategia y a los procesos de la organización.

d.) Una descripción general de cómo funciona y cuál es el proceso de toma de decisiones

El proceso de toma de decisiones se manifiesta, conforme a los diferentes niveles de competencia, responsabilidad y jerarquía que conforman la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), los cuales para una mejor identificación pueden ser clasificados de la siguiente manera:

- a) El primer nivel de toma de decisiones de Carácter Estratégico compete a la Máxima Autoridad Institucional (Director Nacional), quien tiene a su cargo la dirección y la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales. Asimismo, ejerce la representación legal de la DINAPI.
- b) El segundo nivel de toma de decisión corresponde a las Direcciones Generales Técnicas, que dependen directamente de la Máxima Autoridad, para la ejecución de las políticas de propiedad Intelectual conforme a su competencia.
- c) El tercer nivel de toma de decisiones versa sobre la conducción operativa de la Institución y les corresponde a los directores de apoyo.
- d) El cuarto nivel de toma de decisiones correspondería a las Coordinaciones y Jefaturas de departamento, conforme a las responsabilidades encomendadas específicamente en el Manual de Funciones Institucional.